

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 1 de 2

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria

Acta N° 07

Tipo de Sesión Extraordinaria virtual

FECHA: 15 de julio 2025

HORA: 4:00 pm – 6:00 pm

LUGAR: meet.google.com/mym-ieim-nsz

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP La Candelaria	Leidy Johana Luengas Tarazona
Representante Música	CLACP La Candelaria	Felipe Díaz Muñoz
Representante Danza	CLACP La Candelaria	María Victoria Torres Torres
Representante Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	Juan Oreste Álzate Caro
Representante Danza	CLACP La Candelaria	Jenny Sobeida Quintero Grisales
Representante Gestores Culturales	CLACP La Candelaria	Luz Ángela Ortiz Santos
Representante Cultura Festiva	CLACP La Candelaria	Oscar Leopoldo Villalba Soto
Representante Cultura Festiva	CLACP La Candelaria	Diana Milena López Mayorga
Representante Artesanos	CLACP La Candelaria	Patricia López Lara
Representante Artesanos	CLACP La Candelaria	Roció Buitrago Fajardo
Representante Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	Carmen Mery Jauregui Soto
Representante Hip Hop	CLACP La Candelaria	Freddy Andrés Piraquive Mojica
Representante Mujeres	CLACP La Candelaria	Nelly Corzo Martínez
FUGA	Delegado	Juan Carlos Silva
SCRD – DALP	Delegado	Mauricio Morales
Alcaldía Local	Delegado	Natalia Barceló

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 2 de 2

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Allison Herrera	SCRD- DALP

No de consejeros Activos: 16

No de consejeros Asistentes:16

No de consejeros Ausentes:0

No de consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje % de Asistencia: 100%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum
2. socializar el tema del espacio público (la problemática presentada recientemente)
3. reflexiones sobre la asamblea realizada el 1 de junio del 2025
4. varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

La consejera Leidy Johana Luengas dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (13) consejeros asistentes, (3) representantes de entidades, (0) Ausentes, (0)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 3 de 2 con justificación y (1) invitados. hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

2. socializar el tema del espacio público (la problemática presentada recientemente):

La consejera Ángela Ortiz presentó un video que documenta la intervención de gestores de convivencia hacia la artista urbana Juliette. Este hecho generó diversas reacciones críticas por parte de los miembros del Consejo, quienes expresaron su preocupación por el abordaje inadecuado por parte de los funcionarios involucrados.

La consejera Patricia López Lara calificó el procedimiento como inapropiado, señalando que los gestores actuantes no pertenecen al sector cultural. En la misma línea, el consejero Yaga manifestó inquietud por lo que consideró una actitud autoritaria, e hizo un llamado a revisar tanto los perfiles como la formación de los gestores de convivencia.

Por su parte, la consejera Rocío Buitrago atribuyó la situación a una evidente desarticulación entre el IPES, las Secretarías de Gobierno y Cultura, y la Alcaldía Local. Además, denunció el desconocimiento de los protocolos por parte de los gestores y alertó sobre la presunta “venta del espacio público” y la ausencia de corredores culturales y artísticos. El profesional Juan Carlos Silva señaló que los gestores no se identificaron ni solicitaron autorización para tomar fotografías durante la intervención. Asimismo, informó que la artista Juliette había iniciado un derecho de petición ante las entidades correspondientes. Finalmente, las consejeras Carmen Mery Jáuregui Soto y Diana Milena López Mayorga coincidieron en denunciar un posible abuso de autoridad, así como una falta de conocimiento territorial por parte de los funcionarios involucrados.

La representante de la Alcaldía Local, Natalia Barceló Nieto, ofreció disculpas públicas a nombre de la administración por la manera en que se desarrolló la intervención hacia la artista Juliette. Durante su intervención, expuso varios elementos clave relacionados con el contexto y las acciones institucionales frente al caso:

- Aclaró que los gestores de convivencia reciben formación por parte de la Secretaría de Cultura e IDARTES; sin embargo, reconoció que en este caso particular la intervención fue excesiva y aseguró que se adelantará una investigación al respecto.
- Indicó que el conflicto se originó por el subarriendo del espacio público, un aspecto que está contemplado en el Decreto 315, actualmente en proceso de implementación.
- Señaló que la Alcaldía Local tiene una capacidad de acción limitada, ya que su función principal es hacer cumplir las políticas distritales. No obstante, afirmó que desde la administración se adelantan esfuerzos para mitigar los impactos generados por la aplicación de dichas normativas.
- Subrayó que el Decreto 315 aún no ha sido publicado en su versión final, lo cual genera una “zona gris” normativa en el proceso de transición hacia su implementación definitiva.
- Extendió una invitación a los artistas y hacedores culturales a iniciar procesos de regularización conforme a los lineamientos del decreto, como una forma de garantizar condiciones más estables para su ejercicio artístico.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 4 de 2

- Informó que el Derecho de Petición presentado por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) sería respondido durante esa semana o, en su defecto, en la semana siguiente.
- Finalmente, anunció que desde la administración se está desarrollando una estrategia territorial orientada a reconocer, comprender y documentar las dinámicas culturales del territorio, con el propósito de dejar un registro histórico y fortalecer los procesos culturales locales.

Propuestas y Acuerdos Frente al Decreto 315:

- Se acordó redactar un oficio para solicitar información detallada sobre el Decreto 315 y proponer una reunión de socialización con la Secretaría de Cultura e IDARTES.
- Se sugirió que este espacio sea de carácter amplio y preferiblemente híbrido, con el compromiso de asistencia por parte de los consejeros.
- La consejera Patricia López Lara se ofreció a compartir los 14 protocolos existentes con los ajustes recientes.
- El consejero Oscar Villalba hizo un llamado a la unidad entre artesanos y vendedores ambulantes para ejercer presión frente a los impactos del decreto.
- El consejero Juan Oreste Álzate destacó la importancia de dignificar el uso del espacio público y propuso explorar casas patrimoniales como escenarios de emprendimiento cultural.
- La consejera María Victoria Torres Torres propuso realizar un Cabildo Abierto en La Candelaria con el objetivo de que la comunidad cultural eleve sus preguntas directamente a las entidades responsables y obtenga respuestas vinculantes, informó que se requieren 400 firmas para su convocatoria y ya se están recopilando preguntas clave.
- La presidenta del Consejo sugirió que la próxima reunión sobre el Decreto 315 sea también una oportunidad para definir la postura del CLACP y socializarla ampliamente en el marco del Cabildo.

3. reflexiones sobre la asamblea realizada el 1 de junio del 2025:

Durante la sesión, se llevó a cabo una ronda de intervenciones en la que los consejeros y participantes compartieron dos aspectos positivos y uno a mejorar respecto al desarrollo de la Asamblea General. A continuación, se presenta una síntesis de los aportes realizados:

El consejero Juan Oreste Álzate destacó como aspectos positivos la visibilidad de las voces ciudadanas y la consolidación del espacio de participación. Como aspecto a mejorar, señaló la necesidad de fortalecer la comunicación y la visibilidad del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP).

La consejera Diana Milena López Mayorga valoró positivamente la aclaración brindada por la Alcaldía y la invitación a generar nuevos espacios de diálogo, así como la actividad inicial de la jornada. Propuso como mejora avanzar hacia una comunicación más efectiva y una actitud más propositiva por parte del Consejo.

La consejera Carmen Mery Jáuregui Soto resaltó el llamado a centrarse en los valores y principios culturales como elemento positivo. Como mejora, propuso desarrollar una campaña para rescatar y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 5 de 2
visibilizar dichos valores dentro de las prácticas del Consejo.

La consejera Nelly Corzo Martínez celebró la realización misma de la asamblea, considerándola un hito que posiciona al CLACP como un ente "vivo y actuante", y destacó la participación activa de la comunidad. Entre los aspectos a mejorar mencionó la necesidad de reducir la extensión de la agenda, regular el tiempo de intervención del público y optimizar el formulario de recolección de información.

El consejero Yaga reconoció el excelente trabajo logístico liderado por la presidenta del CLACP, el compromiso institucional y la capacidad de la asamblea para integrar la diversidad del territorio. Enfatizó que se trató de la primera Asamblea General de Cultura en la historia de La Candelaria. Como punto a mejorar, propuso reconocer metodológicamente al sector hip hop como independiente del sector musical en futuras asambleas, y subrayó la importancia de generar una memoria documental de estos espacios.

La consejera Patricia López Lara consideró positiva la novedad del evento, el liderazgo del CLACP en el contexto distrital y el apoyo entre consejeros. También resaltó que la comunidad comenzó a identificar al Consejo como un espacio legítimo. Como observación crítica, expresó preocupación por la percepción de algunos ediles, quienes interpretaron la asamblea como un acto de rendición de cuentas.

La consejera María Victoria Torres Torres resaltó la participación activa de todos los asistentes, la presentación pública de los consejeros y la actitud cohesionada del Consejo frente a momentos de tensión durante la jornada. Propuso como mejora perfeccionar la metodología de comunicación y la organización general del evento.

4. varios:

- ✓ Se acordó realizar una nueva reunión con el fin de profundizar en el contenido, alcances e implicaciones del Decreto 315. La fecha será definida mediante una encuesta por WhatsApp, con opciones de lunes o martes, en jornada mañana o tarde. Se priorizará la modalidad virtual para garantizar mayor participación.
- ✓ Se informó que el Derecho de Petición radicado por el CLACP será respondido en los próximos días, según lo manifestado por la representante de la Alcaldía.
- ✓ La próxima sesión ordinaria del Consejo fue programada para el 19 de agosto.
- ✓ Se anunció la conformación de un comité de seguimiento a los proyectos de cultura en el marco de los presupuestos participativos. Este será liderado por María Victoria Torres Torres, presidenta del Consejo de Planeación Local (CPL). Para definir los demás integrantes del comité, se enviará una encuesta a los consejeros. Así mismo, se enviará una carta formal al CPL solicitando la participación activa del CLACP en dicho espacio.
- ✓ Se hizo un llamado a actualizar las actas y la Agenda Participativa Anual (APA) en el sitio web del Consejo, con el fin de facilitar las convocatorias y el acceso a la información por parte de la comunidad.
- ✓ Se anunció que el informe de avance del proyecto "Reyes Magos" será presentado en la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 6 de 2

próxima sesión ordinaria del mes de agosto.

- ✓ El profesional Carlos Lasso Vásquez extendió una invitación a participar en la jornada de voluntariado "Territorios Mágicos", la cual tiene como objetivo embellecer fachadas del territorio. La actividad se llevará a cabo el próximo viernes en el punto de encuentro Concordia.
- ✓ Se informó que la información recopilada durante la Asamblea General del pasado 1 de julio será sistematizada por el equipo de investigación y posteriormente compartida con cada sector representado en el CLACP, para su análisis y reflexión.
- ✓ Se planteó la posibilidad de definir una fecha fija para realizar, de manera anual, las futuras Asambleas Generales de Cultura del CLACP.

Para Finalizar, la presidenta del CLACP agradeció a todas las personas participantes por su permanencia, compromiso y aportes durante la jornada. Destacó el esfuerzo colectivo y la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo en equipo para aumentar la capacidad de organización e incidencia del Consejo en el territorio. Como gesto simbólico de reconocimiento, se realizó una breve actividad de cierre en la que los asistentes se dieron una "palmadita en el hombro", en señal de valoración por el trabajo conjunto realizado.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión Ordinaria para el 19 de agosto 2025.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta	SCRD - Allison Herrera
Envío del acta para revisión y aprobación	SCRD – Carlos Lasso

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 7 de 2

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

LEIDY JOHANA LUENGAS TARAZONA
 Coordinador / presidente
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio La Candelaria

CARLOS LASSO
 Secretaría Técnica
 secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

*Revisó: secretaria técnica Carlos Lasso – DALP – SCRD
 Proyecto: Allison Herrera - SCRD
 Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria*